



CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO A LA COMUNIDAD

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el día 09 de noviembre, analizó la situación actual de anormalidad académica que vive la Universidad Tecnológica de Pereira. Se permite informar a la comunidad en general:

- El Consejo Académico considera que el acuerdo firmado con el gobierno nacional cumple con las solicitudes del Sistema Universitario Estatal, avaladas por este Consejo. Recoge las necesidades de corto plazo que pueden ser atendidas en este periodo de gobierno.
- Esta conquista ha sido el resultado de las acciones del movimiento estudiantil, profesoral y de la capacidad de gestión de los rectores. Sin embargo, su trascendencia puede verse oscurecida ante la inminencia de una cancelación del semestre y sus previsibles consecuencias académicas, económicas y sociales.
- Un número importante de universidades del país, ha considerado la posibilidad de reanudar actividades académicas, sin perder el objetivo de largo aliento que significa la completa restitución del déficit presupuestal y la garantía de unas políticas de aseguramiento de la calidad educativa. Una decisión de este tipo, resuelve las difíciles condiciones contractuales de los docentes transitorios y catedráticos, al permitirles recuperar las clases y demás actividades académicas no impartidas.
- Los pliegos de peticiones elaborados por las asambleas locales y generales de estudiantes, se convierten en oportunidades de mejoramiento de las condiciones de infraestructura y de funcionamiento de los diferentes programas. Los decanos están dispuestos a conformar comisiones multiestamentarias que atiendan estas demandas y estudiar su solución a corto, mediano y largo plazo. La dirección de la Universidad está dispuesta a conformar mesas y comisiones adicionales, si es del caso, que estudien e intervengan las peticiones del nivel nacional.
- Cada uno de los puntos consignados en el pliego de peticiones enviado al Consejo Superior, es susceptible de análisis, pero en condiciones de normalidad académica. Se invita a la comisión estudiantil a participar en los espacios amplios e incluyentes en los que se discute el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028.
- Las consecuencias académicas de una cancelación de semestre no son las mismas para todos los estudiantes. Además de la afectación en el plan de estudios, un grupo considerable de ellos ha invocado la obligatoriedad del estado de garantizar el derecho a la educación y reiniciar clases, más, si las consecuencias económicas de una matrícula diferencial, afectaría de manera grave su continuidad el próximo año.

En conclusión, el Consejo Académico cree que están dadas las condiciones para un retorno a clases, gradual pero efectivo, a partir del miércoles 14 de noviembre, de tal manera que se



Universidad
Tecnológica
de Pereira

garantice la culminación exitosa del semestre, en un momento crucial de un calendario académico que ya agotó sus tiempos.

Consciente de su misión y con la responsabilidad social que le corresponde, invita de manera perentoria a reanudar las actividades académicas. La Universidad Tecnológica de Pereira dispondrá todo su recurso docente y administrativo para lograr un desenlace académico satisfactorio para todos sus estudiantes.

Pereira, 9 de noviembre de 2018



Universidad
Tecnológica
de Pereira